

DECRETO ALCALDICIO - N°

002585

Casablanca, - 1 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por ½ jornada PM, del día 02 de Julio del 2013, a la funcionaria municipal de Planta: **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS** Cedula de Identidad N° 09.515.644 - 4, Administrativo, Grado 15°.-



DECRETO:

- I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal de Planta: **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS**, Cedula de Identidad N° 09.515.644 - 4, Administrativo, grado 15°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA α

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PLAZA
Apellido Materno	VARGAS
Nombres	ISABEL ELENA
Cédula de Identidad	9.515.644-4
Grado	15
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (Jornada tarde)
Por el (los) día (s)	02.07.2013
Fecha solicitud	01.07.2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde



Handwritten signature of the Mayor.